

Expediente: 413/24

Carátula: BAZAR AVENIDA S.A. C/ SANCHEZ SERGIO JULIO FERNANDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 30/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20312001145 - BAZAR AVENIDA S.A., -ACTOR

900000000000 - SANCHEZ, SERGIO JULIO FERNANDO-DEMANDADO

20312001145 - DOMININO, GUILLERMO ANDRES-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 413/24



H106019262648

JUICIO: BAZAR AVENIDA S.A. c/ SANCHEZ SERGIO JULIO FERNANDO s/ COBRO EJECUTIVO. 413/24.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 27/07/2026 presentado por el letrado Guillermo Andrés Dominino:

- 1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de pago a cuenta de planilla de honorarios a practicarse en autos. En consecuencia, TRANSFIÉRASE de la cuenta judicial n° 562209590182639, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$168.459,35 (constituida por \$139.222,60 en concepto de honorarios más \$29.236,75 correspondientes al 21% del IVA) a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado GUILLERMO ANDRÉS DOMININO - M.P. n° 9642, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: 20312001145, CTA. CTE. n° 337209406490480, condición ante el IVA: **responsable inscripto**.
- 2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y por el 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada. JJAJ - 413/24

Concepto: HONORARIOS

Saldo de honorarios (bruto)\$139.222,60

21%\$29.236,75

10%\$13.922,26

8%\$11.137,81

Honorarios + IVA\$168.459,35

Saldo pendiente de cobro por honorarios\$0

Actuación firmada en fecha 29/07/2026

Certificado digital:
CN=WAYAR Cecilia Maria Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.